

I. Municipalidad de Los Lagos Región de Los Ríos Departamento de Finanzas Fono 462200

## TRATO DIRECTO POR LA NATURALEZA DE LA NEGOCIACION.

LOS LAGOS, 31 JUL, 2013

**VISTOS** : La Nota de Pedido  $N^{\circ}$  1066 Unidad de Tesorería y contabilidad, en la cual solicita Medicación al programa de cometidos.

Ley de 19.886 Art.8 letra g) y su reglamento según la excepción del Art.10 N° 7 letra e) proveedor titular de derechos propiedad intelectual de los sistemas computacionales instalados en el Municipalidad de Los Lagos, según consta en declaración jurada ante notario adjunta.

**TENIENDO PRESENTE**: Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, y la Ley de Compras Publicas N° 19.866, ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios y su reglamento, del 29 de agosto del 2003.

DECRETO EXENTO Nº :968

- 1.- Apruébese, el trato Directo con *HERNAN WULF BODOSKY*. *RUT*: por concepto de Modificación al programa de cometidos:
- Opción de eliminar cometido de 1 o más funcionarios.
- Generar informe de cometidos con Visto Bueno.
- Listado de cometidos choferes.
- 2.- El valor a cancelar asciende a la suma de \$ 44.444.- (cuarenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos), impuestos incluidos.
- 3.-.- Impútese el gasto al Ítem 215.29.07.001 del presupuesto municipal vigente.

DIRECTOR

DE CONTRO

Anótese, comuníquese y archívese.

MARIA SOLEDAD ESPINOZA SECRETARIA MUNICIPAL

SMR/MEM/JOG/pgn pgonzalez@muniloslagos.cl

## Distribución:

- 1. Unidad de Control
- 2. Arch. General
- 3. Archivo Finanzas
- 4. Oirs

SIMON MANSILLA ROA ALCALDE